

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Exp.0019386/2016

Córdoba, 08 JUN 2016

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Directora del Departamento de Enseñanza Práctica Prof.Dra. Ana Antuña, en la cual solicita la designación de Instructor en el Area a distintos profesionales que colaboran en el "Hospital Florencio Díaz" de la Ciudad de Córdoba, en el presente período lectivo, y

CONSIDERANDO:

El VºBº de la Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 19/05/2016; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art.1º.- Otorgar funciones de Instructor en el Area a los Profesionales que se detallan a continuación para desempeñarse en el "Hospital Florencio Díaz" de la ciudad de Córdoba, en el período lectivo 2016:

- | | |
|--------------------------------|-----------------|
| - Méd. Gonzalo Julio MALDONADO | DNI: 14.409.499 |
| - Méd. Daniel Alberto MARÍN | DNI: 17.000.800 |
| - Méd. María Inés VILLALONGA | DNI: 12.994.282 |
| - Méd. Waldo Germán CARO | DNI: 18.869.232 |
| - Méd. Aldo Marcelo MORALES | DNI: 18.017.979 |
| - Méd. Juan Carlos OTTONELLO | DNI: 17.531.451 |

Art.2º.- Las funciones otorgadas precedentemente no tiene carácter rentadas, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ente cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

Prof. Dr. ROGELIO D. PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



RESOLUCION Nº:
NBC.BC.vch.

Prof. Dr. MARCELO YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

858